

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx) SEPTIEMBRE 2018

1. NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE			PARCIAL	SALDO
NOTA No.1.1				
BANCOS /TESORERIA				
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		4.994.220
BBVA BANCOMER	0188497427	RECURSOS ESTATALES CONCENTRADORA		
BBVA BANCOMER	0188303940	RECURSOS FEDERALES CONCENTRADORA	470.424	
BBVA BANCOMER	0188497273	RECURSOS PROPIOS 2018	7.495	
BBVA BANCOMER	0197714896	RECURSOS F.A.M. 2012	2.110.681	
BBVA BANCOMER	0108410526	PRODEP	65.225	
BBVA BANCOMER	0111361902	RECURSOS SUBSIDIO ESTATAL 2018	2.882	
BBVA BANCOMER	0111362046	RECURSOS SUBSIDIO FEDERAL 2018	1.352.908	
OBSERVACIONES:			984.604	
RECURSOS QUE SE TIENEN EN CUENTAS BANCARIAS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.				
			4.994.220	4.994.220

NOTA No. 1.2			PARCIAL	SALDO
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		167.519
BBVA BANCOMER	108410526	INVERSIÓN	167.519	
OBSERVACIONES:				
RECURSOS QUE SE TIENEN INVERTIDOS EN INSTITUCION BANCARIA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PRODEP				
			167.519	167.519

OBSERVACIONES:		IMPORTE		
DEL SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA UPTEx TIENE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO DERIVADO DE PASIVOS POR RETENCIONES DE I.S.R. DE SUELDOS, ISSEMYM, PROGRAMAS AUTORIZADOS; POR UN IMPORTE DE \$264,929 INTEGRADO COMO SIGUE:				
CONCEPTO				
COMPROMISOS DERIVADOS DE PASIVO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS Y CUOTAS ISSEMYM AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018				
PROVEEDORES		0		
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, (I S R, ISSEMYM)		232.961		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		31.967		
TOTAL		264.929		
			TOTAL	

NOTA No.1.3				PARCIAL	SALDO
CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO					
C-R	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	150.897	150.897
21042	19/06/18	1RA GASTO OPERATIVO DE JUNIO	73.021		
21360	21/06/18	2DA GASTO OPERATIVO DE JUNIO	73.021		
	30/09/18	INGRESOS ULTIMO DIA DE SEPTIEMBRE	4.855		
			150.897		
OBSERVACIONES: EL SALDO DE \$150,987. CORRESPONDE A RECURSOS PENDIENTES DE RECIBIR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.					
			TOTAL	150.897	150.897

NOTA No 1.4					PARCIAL	SALDO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						31.729
CTA CONTABLE		30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
1123-05-08-01	Subsidio para el empleo 2018	2.138				2.138
1123-05-08-01	Gersain Salgado Santibañez	919				919
1123-05-08-05	Alberto Sanchez Flores	8.684				8.684
1123-05-08-06	Marco Antonio Abarca Rodriguez		3.250			3.250
1123-05-08-08	Rocio Moreno Alcantara	165				165
1123-05-08-12	Santiago Esteban Gonzalez Sanchez		1.523			1.523
1123-05-08-13	Vanesa Espinosa Lopez	12.000				12.000
1123-05-08-16	Mosies Ordoñez Gonzalez		2.979			2.979
1123-05-08-20	Rafael Flores Gonzalez		770			770
1123-05-08-21	Rocio Hernandez Gutierrez	221				221
TOTALES						31.729
		24.127	8.522			31.729

OBSERVACIONES:
EL SALDO CORRESPONDE AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MES DE SEPTIEMBRE Y GASTOS EVENTOS EN AGUASCALIENTES Y LEON, GUANAJUATO.



NOTA No. 1.5

BIENES INMUEBLES

	VALOR			PARCIAL	SALDO
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		
EDIFICIO BIBLIOTECA	16.127.387	860.127	15.267.260		31.661.533
EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I	15.078.268	804.174	14.274.094	15.267.260	
CARCAMO DE BOMBEO	268.000	9.380	258.620	14.274.094	
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PLUVIAL	582.318	20.381	561.937	258.620	
CISTERNA DE ALMACENAMIENTO	1.346.760	47.137	1.299.623	561.937	
TOTAL	33.402.733	1.741.200	31.661.533	31.661.533	31.661.533

OBSERVACIONES:
EL IMPORTE CORRESPONDE A LOS BIENES INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD

NOTA No. 1.6

BIENES MUEBLES

	VALOR			PARCIAL	SALDO
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	2.368.092	924.971	1.443.122		9.400.672
BIENES INFORMATICOS	5.525.810	2.816.135	2.709.675	1.443.122	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE	5.963.264	2.060.245	3.903.019	2.709.675	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.935.752	590.894	1.344.858	3.903.019	
TOTAL	15.792.918	6.392.245	9.400.672	9.400.672	9.400.672

OBSERVACIONES:

NOTA No. 1.7

PROVEEDORES

	ANTIGUEDAD DE SALDOS				PARCIAL	SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
TOTALES						

OBSERVACIONES:

NOTA No. 1.8

RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

	PARCIAL	SALDO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	232.961	232.961
TOTAL	232.961	232.961

OBSERVACIONES:
EL IMPORTE DE ESTOS CONCEPTOS SERAN LIQUIDADOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

NOTA No. 1.9

ACREEDORES DIVERSOS

	ANTIGUEDAD DE SALDOS				PARCIAL	SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
Concentrado de Nomina	3.496					31.967
Seguro de Separacion Individualizado	9.406				3.496	
Recursos prodep				4.275	9.406	
Finiquitos			14.790		4.275	
TOTALES	12.902	0	14.790	4.275	14.790	

OBSERVACIONES:
EL SALDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE AL SEGURO DE SEPARACION DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO Y PASIVOS DE NOMINA A LIQUIDAR EL PROXIMO MES.

2 NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1

CUENTAS DE ORDEN Saldos al 30 de Septiembre de 2018

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32.582.329
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	5.178.100
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	150.897
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	27.253.332

CUENTAS DE ORDEN Saldos al 30 de Septiembre de 2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	32.582.329
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.817.467
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	20.372.188
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	3.392.674
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0



NOTA No. 2.2				PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS		SALDO	
						32,582.329	
INGRESOS				EGRESOS			
SUBSIDIO ESTATAL	14,568.821	44,71%	SERVICIOS PERSONALES	16,520.842	50,70%		
SUBSIDIO FEDERAL	11,269.714	34,59%	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,961.438	9,09%		
INGRESOS PROPIOS	6,310.707	19,37%	SERVICIOS GENERALES	6,767.245	20,77%		
OTROS (ADEFAS)	433.087	1,33%	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SI BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,081.750	6,39%		
			INVERSION PUBLICA	3,817.967	11,72%		
			DEUDA PUBLICA	0	0,00%		
				433.087	1,33%		
TOTAL	32,582.329	100%		32,582.329	100,00%		
			ENERO	1,461.073	JULIO	2,089.195	
			FEBRERO	1,878.609	AGOSTO	3,227.009	
			MARZO	1,635.416	SEPTIEMBRE	5,117.106	
			ABRIL	1,997.630	OCTUBRE	0	
			MAYO	3,731.778	NOVIEMBRE	0	
			JUNIO	2,827.047	DICIEMBRE	0	
			TOTAL EJERCIDO Y POR EJERCER			23,764.862	73%
						8,817.467	27%
						TOTAL	32,582.329

NOTA No. 2.3				PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:		PARCIAL	SALDO
							23,764.862
OBSERVACIONES:							
AL 30 DE SEPTIEMBRE SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$20'372,188 Y UN PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE \$3'392,674 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:							
CONCEPTO	PAGADO	POR PAGAR	COMPROMETIDO	TOTAL			
SERVICIOS PERSONALES	11,349.009		956.926	12,305.935			
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,861.883		966.758	2,828.641			
SERVICIOS GENERALES	5,461.758		266.086	5,727.845			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A BIENES MUEBLES	149.538		902.904	1,052.442			
OBRA PUBLICA	1,550.000		300.000	1,850.000			
DEUDA PUBLICA (ADEFAS)	0						
	0						
	20,372.188	0	3,392.674	23,764.862			
					TOTAL		23,764.862

NOTA No. 2.4				ALMACEN:		PARCIAL	SALDO
							799.860
ARTICULOS DISPONIBLES POR EL ALMACEN						799.860	
OBSERVACIONES: EL MANEJO DE ESTA CUENTA SE ESTABLECE EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS EXISTENCIAS FISICAS DEL ALMACEN GENERAL, POR LO QUE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE TIENEN ARTICULOS DISPONIBLES POR \$799,860							
						TOTAL	799.860

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;
- I. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- II. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- III. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- IV. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- V. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;



- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;
- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- I. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- II. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- III. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- IV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- V. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- VI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- VII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró



C.P. JOSÉ LUIS VÉLIZ CALDERÓN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

Revisó



L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES
RECTOR



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros